

Art. 3 - III	<p>La definición no resulta clara. Se propone que diga:</p> <p>Área de Cobertura: Área comprendida por la suma de las Áreas de Servicio de los equipos transmisores principal y complementarios de una Estación de Televisión de origen.</p>
Art. 3 - IV	<p>Me parece que la definición es incorrecta, pues el método Longley-Rice sirve para predecir las pérdidas de propagación de las ondas de radiofrecuencia y la notación F(50,50) se refiere al método que se utiliza en los E.E.U.U. para predecir el área de servicio por medio de curvas elaboradas a partir de datos estadísticos y métodos probabilísticos. En todo caso, se está hablando de dos métodos distintos que sirven para cosas distintas. Además, los criterios para determinar el área de servicio no son los mismos para los canales analógicos que para los digitales, y esto debería ser notado en esta definición. Se propone la siguiente definición:</p> <p>Área de Servicio: Es aquella delimitada por el <i>contorno protegido</i>, cuya distancia en cada radial al sitio del transmisor será determinada utilizando las curvas de predicción de la regla 73.699 de la FCC* (Federal Communications Commission), los valores de intensidad de campo mínimos aplicables a cada rango de frecuencias (28 dBu canales 2-6, 36 dBu canales 7-13 y 41 dBu canales 14-69) y las características de direccionalidad del sistema radiador. Para los canales analógicos se deben utilizar las curvas F(50,50) y para los canales digitales las curvas F(50,90).</p> <p>* Opcionalmente se podrían utilizar las curvas de la recomendación ITU-R P. 1546-5.</p>
Art. 3 - XXXVI	<p>Me parece que esta definición sale sobrando, pues es muy similar a la de Área de Servicio y no tiene utilidad práctica. Solamente habría que dejar la de Área de Servicio y Área de Cobertura. Por otro lado, el Método CCIR Rec. 370 cambió de nombre hace mucho tiempo a ITU-R P.370-7, el cual ya es obsoleta y ha sido reemplazada a su vez por la recomendación ITU-R P.1546-5 de la International Telecommunication Union.</p>